

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Ante un aniversario

EL FUSILAMIENTO DE RIZAL

AYEE se cumplieron dieciséis años del fusilamiento del mártir José Rizal. El ilustre filipino, como Ferrer, el fusilado en Montjuich, fué una víctima de los clericales. Caiga sobre ellos la sangre de estos mártires, y ojalá que el Espíritu de la Justicia eleve a nuestra Patria a un plano superior, en donde sean imposible hechos como el que hoy recordamos.

Imposibilidades materiales impidieron rendir ayer el debido tributo a la memoria de Rizal. Lo rendimos hoy, porque estas cosas conviene que no caigan en el olvido.

Ahora, un poco de historia.

Fuó en 1891. Los frailes dominicos, fuertes con una sentencia del Supremo, pidieron al capitán general de Filipinas, señor Despujol, que enviase tropas al pueblo de Calanga con objeto de destruir las casas que los vecinos de aquel pueblo habían construído en solares cuya pertenencia se atribuían los frailes. Acudieron allí unos cincuenta soldados del regimiento peninsular de Artillería y las casas fueron por tierra, "para dejar expedito el solar". Con aquello quedaron sin albergue centenares de infelices, y como se produjo entre ellos gran indignación, se deportó a cuantos se pudo, unos veinticinco, parientes y amigos de Rizal, célebre ya en Filipinas por sus libros y su campaña contra los frailes.

Poco después, Rizal, que estaba en Hong Kong, fué a Manila a pedir el indulto de los desterrados. Al registrarse el equipaje, aparecieron en éste "hojas incendiarias contra España". Rizal negó que llevase semejantes papeles, atribuyéndoles su aparición a un maneo de los frailes, contra los cuales había escrito el famoso "Noli me tangere", que le ha inmortalizado. Isabelo de los Reyes, en su *Sensacional Memoria*, dice que un sobrino del arzobispo Nozaleda, que dirigió el registro, fué quien "los metió para perderle".

El periódico *La Solidaridad*, que por entonces se publicaba en Madrid, dijo acerca de este asunto algo muy expresivo, que recuerda los procedimientos usados por Narváez contra los progresistas. Véase: "Rizal sale para provincias y nadie le molesta ni vigila; pero cierto elemento que imprime y reparte clandestinamente hojas incendiarias contra sí mismo y contra España, y las envía a los filipinos ilustrados y acudados, para que se les crea desconfianza a España, logra introducir en el equipaje de Rizal un paquete de aquellos impresos, y cuando él, inocente, viajaba por el interior, apareció a los ojos del conde de Caspe como traidor, y el general publica el decreto de deportación anhelado por los frailes, después de hacer registrar los domicilios de los anticlericales, inútilmente en muchos de ellos. El timo al general ha estado admirablemente preparado, y Despujol ha caído vencido".

Esto tiene visos indiscutibles de verdad. Pocos meses después, el juez de Intramuros, D. Miguel Rodríguez Berriz, descubría en la imprenta que los agustinos tenían en Malabón hojas subversivas para atribuírselas a sus enemigos. "El juez, señor Berriz—dice Isabelo de los Reyes, en su libro citado—soprendió los mismos moldes, y no sabemos en qué ha venido a parar el expediente que había incoado de acuerdo con Despujol." ¿En qué iba a parar? En nada. Pero el caso demuestra cómo la buena gente sabe hacer aparecer proclamas subversivas donde les conviene.

Rizal fué encarcelado, y el 7 de Julio de 1892, se publicaba un decreto que colmó de alegría a los frailes. Por él se deportaba a una de las islas del Sur al autor de "Noli me tangere". Además —¡oh, poderío frailunol!— se prohibía la entrada de sus obras en el archipiélago, "así como la de toda proclama u hoja volante en que directa o indirectamente se ataque a la religión católica o a la unidad nacional". Los frailes triunfaban en toda la línea.

El ilustre perseguido fué a parar a Dapitan (Mindanao). Con su destierro quedaba deshecha la legal y pacífica Liga Filipina, pero sobre sus escómbrs erguía la imprudencia frailuna algo peor: el Katipunan, fundado—se-

gún dice Retana—"el 7 de Julio de 1892, a las pocas horas de haber salido a luz en la *Gaceta* el decreto, tristemente famoso, condenando el proceder de Rizal y disponiendo su deportación".

Las cosas fueron empeorándose para el noble y desgraciado Rizal.

"El auditor Sr. Alcocer—dice Ortega y Rubio en su *Historia de María Cristina*—, formuló las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª Los hechos que han dado margen a la formación de esta causa constituyen los delitos de rebelión, en la forma que lo define el art. 230, en relación con el número 1.º del 229 del Código penal vigente en este archipiélago, y el de fundar Asociaciones ilícitas, previsto en el número 2.º del 119 del Código, "siendo el segundo necesario para cometer el primero".

2.ª De estos "delitos" aparece responsable, en concepto de AUTOR, el procesado D. José Rizal Mercado.

3.ª El fiscal renuncia a la práctica de ulteriores diligencias de pruebas. "¿Porque Rizal—pregunta Ortega y Rubio—hubiese fundado en el año 1892 la Liga Filipina, que no fué separatista y murió a raíz de la deportación de aquel a Mindanao, era reo del delito de rebelión, verificado en 1896?" Al sábio catedrático le parecía ello imposible.

Rizal quería, ante todo, probar su inocencia, y no temiendo a nada, pidió permiso a Polavieja para dirigir a los filipinos el siguiente nobilísimo documento, que compuso en vísperas de celebrarse el Consejo de guerra:

"Manifiesto a algunos filipinos"

Paisanos: A mi vuelta de España he sabido que mi nombre se había usado entre algunos que estaban en armas, como grito de guerra. La noticia me sorprendió dolorosamente; pero creyendo ya todo terminado, me callé ante un hecho que consideraba irremediable. Ahora percibo rumores de que continúan los disturbios; y por si algunos siguen aún valiéndose de mi nombre, de mala o de buena fe, para remediar este abuso y desengañar a los incautos me apresuro a dirigiros estas líneas para que se sepa la verdad. Desde un principio que tuve noticias de lo que se proyectaba, me opuse a ello, lo combatí y demostré su absoluta imposibilidad. Esta es la verdad, y viven los testigos de mis palabras. Estaba convencido de que la idea era absurda, y lo que era peor, funesta. Hice más. Cuando más tarde, a pesar de mis consejos, estalló el movimiento, ofrecí espontáneamente, no sólo mis servicios, sino mi vida y hasta mi nombre, para que usasen de ellos de la manera como creyeran oportuno, a fin de sofocar la rebelión; pues convencido de los males que iba a acarrear, me consideraba feliz si con cualquier sacrificio podía impedir tantas inútiles desgracias. Esto consta igualmente.

Paisanos: He dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país y sigo queriéndolas. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado, en mis escritos el estudio, las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también—y se han repetido mis palabras—que las reformas, para ser fructíferas, tenían que venir de arriba, que las que venían de abajo eran escudidas irregulares e inseguras. Nutrido en estas ideas no puedo menos de condenar esa sublección absurda, salvaje, tramada a espaldas mías, que nos deshonra a los filipinos y desacredita a los que pueden abogar por nosotros; abomino de sus procedimientos criminales, y rechazo toda clase de participaciones deplorando con todo el dolor de mi corazón a los incautos que se han dejado engañar. Vuélvanse, pues, a sus casas, y que Dios perdone a los que han obrado de mala fe.

Real Fuerza de Santiago, 15 de Diciembre de 1896—José Rizal".

Este claro, preciso y admirable documento fué remitido a Polavieja, y no llegó a publicarse. ¿Por qué? Porque,

según consta en documentos oficiales, "D. José Rizal se limita a condenar el actual movimiento insurreccional, por prematuro y por considerar ahora imposible su triunfo; pero dejando entrever que la soñada independencia podría alcanzarse con procedimientos menos deshonrosos que los seguidos al presente por los rebeldes, cuando la cultura del pueblo sea valiosísimo elemento de la lucha y garantía de éxito". Rizal estaba perdido.

Se fué así al Consejo de guerra. "Aunque Rizal se defendió admirablemente—escribe Ortega y Rubio—, el juez, convencido de la culpabilidad del ilustre filipino, extendió el día 11 una diligencia en la que dijo:

"Se omiten los cargos del procesado y los testigos por considerarlos de ningún resultado para la comprobación del delito, por encontrarse éste plenamente probado".

Y añade el mismo historiador: "Acerca de la acusación del teniente fiscal señor Alcocer, puede y debe afirmarse que era tan incorrecta en la forma como débil en el fondo y terminaba del siguiente modo: "Es preciso pues, que D. José Rizal satisfaga a la justicia el tributo de que la es deudor, como la han hecho ya otros muchos desgraciados, que, a consecuencia de sus trabajos y predicaciones, con bastante menos responsabilidad que él, han tomado parte en esta rebelión".

Rizal dijo: "Soy inocente. Necesitábase, sin duda, una víctima propiciatoria de los acontecimientos y se quiere que lo sea yo".

Polavieja firmó lo sentencia, y el 29 fué puesto Rizal en capilla. Estando en ella, dijo: "Yo quería para las Filipinas un sistema foral como el que en España tienen las Vascongadas". Se casó "in artículo mortis" con miss Josefina Brachen, irlandesa, a quien conoció en Dapitan, y en la misma capilla escribió las estrofas que tan famosas se han hecho, despidiéndose de la vida y de su patria.

El 30 de Diciembre fué fusilado. Al verse ante el cuadro, exclamó: "Consumatum est." Las autoridades militares no quisieron entregar el cadáver a su familia, no se sabe por qué razones. Aquel día perdimos las Filipinas.

Hoy, Rizal es justamente venerado por sus compatriotas y por los españoles. Filipinas, que ha dado su nombre a una provincia, consagró a sus virtudes un monumento, erigido por suscripción popular.

Polavieja, no supone ya nada en la vida política de España.

EL CABILDO

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
Madrid, 29 (22'30).

Hacia la crisis

En esta Corte nótese que crece extraordinariamente la expectación por la llegada de don Alfonso y el señor Romanones, creyéndose que esto bastará para aclarar enseguida la situación política.

Las conferencias

Continúan los primates de todos los partidos celebrando conferencias relacionadas con la solución de la crisis.

Optimistas

Con respecto a la crisis que se va a plantear, los elementos liberales muestran francamente optimistas, creyendo que continuarán disfrutando del Poder.

De Berlín

Telegramas recibidos de Berlín dan cuenta de que en aquella capital ha fallecido de repente el Secretario de Estado Herr Kiderlen.

Su muerte ha sido sentidísima en toda Alemania.

Madrid, 31 (3)

La llegada

Llegaron por fin a esta Corte don Alfonso y el Conde de Romanones. En la estación esperaba un incontable número de políticos.

Se la interroga

El señor Romanones ha empezado a sufrir multitud de interrogatorios con respecto a la solución de la crisis.

Impenetrable

A las preguntas ha mostrado Romanones la más impenetrable reserva.

No habrá Consejo

Mañana no se celebrará el Consejo en Palacio a la hora que es de costumbre.

Canarias

Se ha firmado ya el Decreto disponiendo que la elección de un Senador por esa Provincia de Canarias y un Diputado por Las Palmas se efectúe el día 26 del próximo Enero.

Lugo, delegado

Ha sido firmado el nombramiento del actual Secretario de ese Gobierno civil, señor Lugo, para desempeñar el cargo de Delegado del Gobierno en Las Palmas.

Junquito

En la Secretaría de ese Gobierno civil le sustituirá el Sr. Junquito.

Mesa.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

A pesar de lo que algún colega ha dicho en contrario, la desorientación que existe con respecto a la elección del Cabildo insular, no puede ser más manifiesta.

Se han celebrado reuniones con objeto de llegar a un acuerdo, pero inútilmente: la concordia apetecida no aparece.

Varias son las opiniones y muy diversos los comentarios que sobre el tema y sobre esas reuniones a que aludimos, se hacen en los cenáculos políticos; pero, nada se sabe en concreto, nada se resuelve en definitiva por los elementos directores, y esto corrobora cuanto habíamos dicho ya sobre la cuestión. El pueblo mira el asunto con indiferencia, lo cual es un síntoma de que desconfía, de que ha perdido la fe, y esto necesariamente ha de influir en los directores de la política, y eso es lo que determina su desorientación.

Si esos elementos estuviesen orientados; si tuvieran confianza en sí mismos y en las fuerzas que les siguen, ¿no hubieran lanzado ya una candidatura de capitulares? Porque el dilema no es otro que éste: o aquí no hay nadie capacitado para ello, o aquí no hay na-

DESORIENTADOS

die con prestigios para desempeñar un puesto en el Cabildo, o a los que han de lanzar nombres a la calle les falta el valor necesario para hacerlo, en vista de la indiferencia con que el pueblo les mira maniobrar. Como lo primero no es ni siquiera presumible, forzosa-mente ha de ser lo segundo lo que determina el espectáculo que presenciamos.

Todos estamos de acuerdo en una cosa: en que es preciso llevar al Cabildo elementos prestigiosos, hombres de valía, que dejen marcado el derrotero que han de seguir sus sucesores. Todos estamos de acuerdo en que, de no proceder en esta forma, con gran alteza de miras, con elevados ideales, habrá fracasado lo mejor de las reformas, la base del nuevo régimen administrativo de Canarias. Si todos estamos de acuerdo en eso, ¿en que consiste el desaliento imperante en todos los ánimos? Nosotros no hallamos otra explicación que la mútua desconfianza. Los unos desconfían de la buena fe de los otros políticos, y el pueblo desconfía de todos, salvando muy contadísimas excepciones. Y cuando este caso llega, preciso es reconocer el fracaso de la política que viene practicándose.

En una cosa existe disconformidad de pareceres: en si conviene ir a los comicios o, por el contrario, conviene elegir el Cabildo por el artículo 29 de la vigente Ley electoral.

En razones dignas de ser tenidas en cuenta apoyaban algunos, días há, el último criterio apuntado; pero, como la de más peso no existe ya desde el momento en que el factor desconfianza la invalida, habrán de darse a partido y aceptar la lucha en los colegios electorales.

Enemigos por convicción de ese artículo 29 que ha venido a favorecer a caciquillos, seguimos manteniendo el mismo criterio de siempre, es decir, el de que deben abrirse los colegios electorales. Esto, antes que de desaliento, debe ser motivo de fortaleza para los republicanos, a condición de que vayamos unidos a la lucha y llevemos a los comicios el nombre de correligionarios enérgicos y prestigiosos, que inspiren confianza al Cuerpo electoral.

Y ya no puede perderse el tiempo en estériles discusiones, es preciso elegir y elegir con tino, obrar y proceder con rapidez y energía.

Lo demás es marchar hacia un fracaso seguro, que daría pretexto a los enemigos de la democracia para presentar a los Cabildos como organismos inútiles y perturbadores.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'98, por 2

Paris, vista, a 7'40.

NUESTRO CONCURSO

A causa de la indisposición que viene padeciendo el Director de este diario, no ha podido reunirse aún la Comisión Ejecutiva de nuestro Concurso, para emitir su dictamen en vista de las condiciones que concurren en las concursantes, y ver si todas se hallan dentro de las Bases de aquí. Mas no obstante, algo mejorado ya nuestro querido Director, mañana se reunirá la Comisión Ejecutiva en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con objeto de dejar definitivamente terminado este asunto.

Tengan, pues, un poco de calma los impacientes, que Zamora no se ganó en una hora, ni ha estado en nuestra mano proceder con más rapidez.

CANARIAS EN EL CONGRESO

(Conclusión)

IV. Un último ruego al Gobierno respecto a esta cuestión del reglamento de los Cabildos, que por desgracia marca bastante bien el crítico estado actual de lo que de verdad va haciéndose, sin que lo fuera ni lo sea, grave problema de política canaria.

Debe recordar bien el Sr. Ministro, y así la impresión del conjunto le guiará mejor para la dirección que debe seguir para el completo acierto definitivo, que la ley que ha de cumplimentarse se presentó a las Cámaras como mezquina y anacrónica cuestión de una mera petición de la provincia, que se impuso atendiendo, a cuanto en la idea del proyecto había de atenderse, la de dar personalidad a cada una de las islas bajo la fundamental de la personalidad superior de la unidad de la provincia o pequeña región como expresión de la superior del archipiélago; y que tras esto, y resueltos con esto en todos los varios aspectos, ideales e intereses del país, en medio de la agitación producida, acompañada y aun superada a veces por exageraciones de nuestras virtudes y de nuestros vicios públicos, no siendo el menor el haber presidido entonces a todo este proceso la incertidumbre por parte del Gobierno en los principios, contradictoria y precipitada volubilidad en el procedimiento o conducta y consiguientemente más atención a lo superficial, parti-

"TINERFEÑA" MANUEL HERRERA

ESTA acreditada fábrica de tabacos, que a satisfacción de su antigua y numerosa clientela viene funcionando desde el año 1880, se complace en poner en conocimiento de la misma, que en breve tiempo serán presentadas a la venta las nuevas marcas de cigarrillos ovalados MARCONI, con boquilla de oro o corcho, y RADIUM, con boquilla parafinada, cuyos cigarrillos esmeradamente elaborados por una máquina, última perfección de esta industria, contendrán exclusivamente tabaco habano extra, de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

También se pondrá a la venta la cajilla marca TRIUNFO, de precio económico, conteniendo 14 cigarrillos redondos con boquilla de parafina.

cular y accesorio que a lo hondo, esencial y permanente.

Así se explica que, antes que la ley llegara a la *Gaceta* y se protestara y consignara por el que suscribe de modos varios, incluso el solemne de comunicación a la Mesa del Congreso en 13 de Julio de 1912, de que la redacción del proyecto remitido a la alta Cámara (el contenido del art. 7.º relativo a la división provincial en Hacienda y Fomento) no correspondió, siendo, en efecto, muy diversa y aun opuesta a los acuerdos adoptados por el Congreso al discutir dicho artículo: que la Comisión del Senado hiciera reservas, no mentales, sino explícitas, al informar de acuerdo con el texto recibido, y que el mismo Gobierno declarase que salvaba, para no detener en tal instante crítico que recayese alguna solución el propósito de oportunamente, con las Cámaras o sin ellas y en el campo de la acción gubernativa, de rectificar cualquier inexactitud que se hubiese cometido y tenido cabida dentro de la precipitación con que por accidentales circunstancias se procedió.

Y aparte de que todo eso ha de tenerse en cuenta para efectos de trascendencia, la variedad, alguno de los cuales en mi comunicación señalábase, yo en este momento consigno, por ser de muy concreta oportunidad, que esa precipitación debió de influir ya, malaventuradamente, en la redacción que en el propio dictamen de la Comisión del Congreso hubo de darse al art. 5.º de la ley, que crea la institución de los Cabildos insulares, el conocimiento de lo que más y más inmediatamente interesaba a la propia vida e importancia del nuevo organismo: el conocimiento de los recursos en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Habría que ir a esto y esto ha de ser objetivo de la acción común, a la par que se tiene en cuenta las confusiones, errores o injusticias anotadas, pues sin ello habríamos elaborado, tal vez, solamente la pesada armazón de un organismo oneroso y semivacuo y sin condiciones de vida, el cual viene, por desgracia, acompañado de serie de innecesarios e ilegítimos delegados y diversidad de órdenes de funcionarios del Estado e insulares, bajo cuya presión financiero-burocrática y la concomitante burocrático-política se posturara decidida y definitivamente aquel país ya corroido por vicios que dejó bien señalados desde el principio de esta comunicación. Ya sería bastante el sistema colonial desusado en Canarias y completamente regresivo que viene aplicándose en materia de funcionarismo público, educación y porvenir de aquella juventud, que por cierto desde de todo el nuevo sentido de dignificación provincial y regional en que al presente se inspiran los partidos políticos y la opinión pública de toda España.

En este último camino de regeneración para España, y singularmente por el mayor extravío actual para Canarias, se encontrará seguramente siempre al Sr. Ministro, a quien dirijo estos ruegos, y con todo acierto, mayor que el mío, por cuanto es mayor su ilustración, en cuanto estudiando cumplidamente y con los antecedentes necesarios y el debido espacio el momento presente del problema canario y en particular sobre lo que más concreta y directamente afecta a la modificación del reglamento provisional de los Cabildos insulares, forme su propio y libre juicio, bien en el sentido que dejo expuesto, bien en otro que pueda ser tan legal y aun de mayores alcances y conveniencias para los intereses de la Nación y de aquel archipiélago.

Palacio del Congreso 17 de Diciembre de 1912.—Antonio Domínguez Alfonso.

DE CORREOS

Sigue espléndido el servicio

Un amigo nuestro, de nacionalidad inglesa y que lleva algunos años de residencia en esta isla, decíanos ayer que todavía no tenía noticia de ningún billete de cinco libras esterlinas enviado por correo certificado que haya llegado a poder de su destinatario. Generalmente llega el sobre, unas veces burda y otras cuidadosamente abillado y vuelto a pregar de nuevo, sin billete ni cosa que se le parezca en su interior. A nosotros ocurriéronnos hace algún tiempo algo semejante con un billete del Banco español de 25 pesetas.

Y conste que no desconocemos ni mucho menos el que las cantidades de dinero, sean cuales fueren, deben en

viarse o bien en valores declarados si es por correo, o por mediación de cualquier establecimiento particular o del Estado; pero lo realmente extraño es que cuando se confían a un sobre, certificado o no, rara vez llegan a su destino. No significa esto que culpemos de semejante hecho a los empleados del Cuerpo, carteros, etc. Nada de eso. También puede darse el caso de que esas combinaciones sean hechas antes o después de haber estado el sobre confiado al servicio de Correos.

Pero, de cualquier modo, seguiremos hallando muy raro eso de que desaparezcan las cantidades del sobre y el sobre no se pierda.

Sobre este particular prometemos ocuparnos detenidamente y con datos que procuraremos adquirir de personas a quienes nos consta que ha ocurrido el lamentable caso.

Suma y sigue...

A nuestra Redacción se ha acercado el estimado correligionario don Antonio Lorenzo González quien nos denuncia un hecho que igualmente pone de manifiesto un muy escaso celo por parte de los empleados del Cuerpo de Correos y que, de repetirse, constituiría un abuso que de cualquier modo sería preciso cortar de raíz.

El referido Sr. Lorenzo González depositó el día 14 del actual, a las seis de la tarde, una carta en esta Administración, dirigida a su padre don Antonio Lorenzo Sicilia, de la villa de Mazo (Palma).

El 18, cuatro días después, recibió el Sr. Lorenzo González un telegrama de Mazo en el que se expresaba la extrañeza de su señor padre por no haber recibido noticias suyas ni por el correo interinsular "Palma", que de aquí salió el día 14 a las 11 de la noche, ni por el vapor "Hespérides", el cual zarpó de este puerto con destino a la Santa Cruz de la Palma el día 15 por la noche.

Es más; hasta el día 27 del actual, trece días después de depositada la carta en el buzón de esta Administración Principal, no había llegado a poder de su destinatario.

Asunto es este en el que se hace necesaria la intervención de las autoridades a fin de evitar que casos tan lamentables lleguen a constituir una costumbre entre nosotros.

OBITUARIO

EN la noche del 28 de los corrientes, después de cuenta enfermedad, falleció en San Miguel nuestro estimado y consecuente correligionario don Evaristo Gómez Feo, amigo lealísimo y uno de los más enérgicos combatientes contra el caciquismo en aquella localidad.

Con motivo de la muerte del señor Gómez Feo, la Sociedad "La Libertad" suspendió las fiestas que tenía proyectado celebrar en estas Pascuas.

El cadáver fué conducido al cementerio en hombros de sus amigos, que así quisieron rendir un último tributo al que fué su compañero de luchas.

Descanse en paz el consecuente y estimado amigo, y reciban toda su familia y nuestros amigos de San Miguel la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Junta Municipal de Asociados

SE abre la sesión a las 4 menos 15 minutos. Preside el Sr. Peraza y asisten los Sres. Lara y Zárate, Yanes Perdomo, La Roche, Márquez, Martín Fernández, Rodríguez González (don Andrés), Quintero, Vandewalle, Sicilia, García Dorta, Sanabria, Ramos, Lombet, Feria, Medina, Saavedra, Rodríguez Baeza, Acea, Díaz (D. Carlos), Pérez Hernández, Ortoll, Casariego, Martí Dehesa, Vivanco, Delgado Martín, Torres y León Huerta, Gómez Marrero, Lecuona, Lanzarán, Rumeu, Díaz Llanos, del Toro, Mandillo, García Morales, Franquis, Crosa, Calzadilla (D. Isidoro) y Sansón.

El Sr. Peraza abre nueva discusión sobre una enmienda presentada por el Sr. Sanabria en la sesión anterior relativa a que se eleve a 163 850 pesetas el crédito de 110.000 sobre Aguas.

El Sr. Peraza abandona la Presidencia por breves momentos y la ocupa el Sr. Lecuona.

El Sr. Sanabria apoya su enmienda y seguidamente toma la palabra el señor Martí Dehesa y dice que ha visto que se quiere elevar el crédito de

Aguas a una cantidad completamente ficticia con objeto de nivelar el presupuesto y suprimir así los arbitrios extraordinarios, con lo que se favorecen buena parte de Sres. Asociados como son los comerciantes y que en cambio en la sesión pasada porque la Comisión de presupuestos se equivocó en una cantidad todo fueron censuras y diatribas contra la mencionada Comisión. El señor Martí Dehesa sigue hablando largamente y demostrando con elocuentes datos las necesidades que actualmente tiene el Ayuntamiento y diciendo que la Junta Municipal de Asociados ha rebajado cantidades en donde le han parecido elevadas las consignadas, pero en cambio no ha tenido el suficiente valor para rebajar otras cantidades en donde se hubieran hecho verdaderos ahorros.

El señor Feria contesta al Sr. Martí Dehesa, diciendo que quiera o no quiera el Ayuntamiento y aunque estén en el poder los conservadores en 1914, no regirán esos arbitrios extraordinarios que según parece, este Ayuntamiento, de 5 años a esta parte, ha establecido sin intenciones de suprimirlos, a pesar de ser contrarios a la ley como si el Municipio fuese el Ministro de Hacienda, y termina diciendo que si se suprimen los arbitrios extraordinarios, ellos no se quedarán con el dinero como se ha dicho por ahí.

También hablan los Sres. Lara y Zárate, Sanabria y Lecuona y vualve a hablar el Sr. Martí Dehesa.

Se promueve un ligero incidente entre los Sres. Martí Dehesa y Sanabria. El Sr. Feria propone a la Presidencia se ponga a votación la enmienda del Sr. Sanabria, lo que al momento se efectúa siendo rechazada por 20 votos contra 17.

Se aprueban sin variación las tarifas y créditos de Construcciones y coches de plaza.

El Sr. Lara y Zárate hace una enmienda relativa a que los coches fúnebres de primera clase tirados por dos caballos paguen 750 y también los de segunda en iguales condiciones.

A propuesta del Sr. Lecuona se acuerda rebajar a 2.000 pesetas el crédito consignado por este concepto.

Se aprueba la tarifa y crédito de carros en el interior de la población, pero sufriendo una nota.

El Sr. Lecuona presenta una enmienda relativa a que los automóviles del exterior, por día y entrada paguen 50 céntimos.

Los Sres. Díaz Llanos y Sanabria dicen que debe suprimirse ese arbitrio, lo que por unanimidad se acuerda.

Se aprueban las tarifas y crédito de Certificaciones.

En "Timbre municipal", el Sr. Sanabria presenta una enmienda a fin de que se eleve a pesetas 50 cént. por toda solicitud, instancia, etc., siendo aprobada. Se aprueba sin variación el resto de la tarifa.

Al discutirse "Establecimientos públicos", el Sr. Gómez Marrero propone se quite una nota.

El Sr. Sanabria propone que para el año próximo rija la misma tarifa que actualmente sobre apertura de establecimiento, pero que se suprima la regla sexta sobre su recaudación, donde dice que cada licencia caducará a los 5 años.

El Sr. Llombet formula otra enmienda encaminada a que el párrafo 2.º de la regla 1.ª, se modifique en otro sentido.

Se promueve un debate interviniendo los Sres. Sanabria, Llombet, Lara y Zárate, Crosa, Martí Dehesa y Franquis.

(Sale el Sr. Peraza y ocupa la Presidencia el Sr. Lecuona.)

Se aprueban por fin ambas enmiendas.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Sanabria dice que se debe establecer un arbitrio de un 5 por 100 sobre las entradas a los espectáculos públicos.

Y siendo ya muy avanzada la hora y dada la importancia de la proposición, se acuerda suspender la sesión siendo las 7 y 15 de la noche.

CRUZ ROJA

Las mil pesetas

EN la rifa anual que celebra la Cruz Roja, efectuada anoche en el Salón Novedades, salió agraciado el número 3.045.

El poseedor de dicho número puede pasar a recoger el premio en la casa de la Srta. Presidenta, Noria 27.

Velada artística

Organizada por la Comisión Provincial de Damas de la Cruz Roja, se celebrará el próximo día 4 de Enero y en el Salón Novedades, una gran función artística con la cooperación de distinguidas señoras, señoritas y caballeros de la vecina Ciudad de La Laguna y de esta Capital.

El programa es el siguiente:

- Primera parte
- 1.º Sinfonía por la orquesta.
 - 2.º La comedia en tres actos y en prosa, de Ventura de la Vega, titulada *A muerte o a vida o La Escuela de las Coquetas*, desempeñada por las señoritas Rafaela Salvador, María y Julia Villén del Rey, Carmen y Herminia Guillén y los señores Verdugo, Zerolo



Pinillos, Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español

PÍO IX

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 1.º de Enero de 1913, con destino directamente para los puertos de

La Habana, prosiguiendo después a Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera y segunda clase y bastante alojamiento para el pasaje de tercera clase y hueco para carga.

Agente, C. DÍAZ BOTAS, en casa de ELDER, DEMPSTER Y Ca., Alfonso XIII, número 84.

(Tomás y Elías), Cáceres (Nicolás), Guillén y Sansón (Jorge).

Segunda parte

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º El boceto de comedia en un acto de Jacinto Benavente, titulado *De pequeñas causas...*, desempeñado por la señora Doña Pilar Dugour de Nájera y los señores Santa Cruz, Antequera, Mauriz, Murga y Rodríguez Ortiz.

Mejoras en la Cárcel del partido

AUNQUE no todas las que hacen falta, algunas mejoras se están realizando en la Cárcel del partido, que tan necesitada está de ellas. Del mal el menos.

Se ha puesto el agua a presión en varios departamentos, y actualmente se está levantando el piso de losas, que se hallaba bastante deteriorado, del patio del departamento de hombres, para ponerlo de cemento, con lo cual se quitará a éste su sórdido y repugnante aspecto, y ganará mucho la higiene del establecimiento, como ha ganado con la reforma del agua a presión.

Lotería

SORTEO DE HOY, 31

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Madrid, 31 (14'30).

- 25, 24.323, 27.816,
31.667, 31.688, 22.643,
33.192, 4.714, 2.889,
23.480, 4.113, 15.883,
34.849, 32.403, 11.011,
30.179, 4.018, 8.897,
12.473, 32.624, 42.007,
21.361, 6.792, 25.529,
13.359, 25.343, 10.496,
27.656, 24.518, 25.062,
14.818, 9.985, 15.892,
1.068, 17.589

Mesa.

Concierto extraordinario

MAÑANA de 2 y media a 4 y media de la tarde se celebrará un concierto extraordinario en la Alameda de la Libertad, a cargo de la Banda municipal de música, que ejecutará el programa siguiente:

- 1.º Pasodoble *Gerona*; Lope.
- 2.º La Palma del Barrio (Intermedio y carceleras).
- 3.º La viuda Alegre.
- 4.º Molinos de Viento.
- 5.º La Corte de Faraón.
- 6.º Pasodoble, Lope.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

ANTEAÑOCHÉ hizo su debut el *Formista Fregolini*. Es un buen cómico, canta con un magnífico falsete y se transforma con una rapidez verdaderamente admirable. El numeroso público que asistió a ambas secciones le prodigó nutridísimos aplausos.

Anoche terminó su contrato la cantante Nuria Marsal.

En las secciones de hoy, además de tomar parte Fregolini, hará su reaparición la cancionista Livia Cervantes.

Salón Novedades

Mañana volverá a celebrarse un



Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
El recién construido vapor correo alemán y telegrafía sin hilos,

BAVARIA

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Enero de 1913, saliendo DIRECTAMENTE para la

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán

GRUNEWALD

llegará a este puerto procedente de la Habana el día 4 de Enero, con destino a

AMBERES y HAMBURGO

para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 515.

match de luchas greco romanas y canarias en el Salón Novedades.

Se presentarán Otto el Boer y otros luchadores del país.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 31 (12'25.)

La crisis

El conde de Romanones acaba de celebrar una extensa conferencia con don Alfonso a fin de buscar una solución a la crisis.

Ratificación

En esta conferencia don Alfonso ratificó los poderes a Romanones.

Curiosos

Al salir de palacio, Romanones se vió asediado por una multitud de políticos ávidos de conocer la solución de la crisis.

Consultas

El conde de Romanones ha declarado que antes de aceptar la confianza regia celebrará consultas con todos los primates liberales.

A palacio

Después de celebrar estas consultas, el señor Romanones volverá a palacio esta tarde a las cinco con objeto de conferenciar de nuevo con el rey.

Para dar cuenta

Tan pronto termine la conferencia de esta tarde, telegrafiará el resultado.

Madrid, 31 (14'30).

Una reunión

A las tres de esta tarde, según acaba de saberse hace unos momentos, reunirá Romanones a los exministros con objeto de recabar que le apoyen para poder continuar disfrutando del Poder.

Mesa.

NOTICIAS

EL PROGRESO felicita a sus correligionarios, suscriptores y anunciantes, deseándoles todo género de prosperidades en el año nuevo.

Asueto.—Con objeto de que los empleados de nuestros talleres puedan celebrar la festividad del día, mañana no se publicará este diario.

Vapor.—El magnífico vapor correo francés "Louisiane" llegará a este puerto de paso para el de la Habana, el día 6 del próximo Enero, admitiendo pasajeros y carga. Sus agentes en esta plaza los señores Hardisson Hermanos nos lo comunican así.

Corresponsal.—Ha sido nombrado corresponsal en esta Capital de la revista madrileña *Varietés*, el apreciable joven D. Félix López Carvajal.

Era cierto.—Días pasados recogíamos a título de rumor la versión de que la Juventud Republicana trataba de presentar candidatos para el Cabildo insular. Hoy perfectamente informados, podemos asegurar que nuestros jóvenes correligionarios han adoptado en firme dicho acuerdo, que aplaudimos.

Nuevo Presidente.—Ha sido elegido Presidente de la floreciente Sociedad lagunera "Liceo de la Juventud" nuestro querido amigo el notable escritor D. Manuel Verdugo.

Felicitemos a la referida Sociedad y a aquel estimado compañero.

De regreso.—Ha regresado a San Miguel, después de haber permanecido unos días entre nosotros, nuestro estimado amigo y correligionario el presidente del Comité Republicano de aquel pueblo, D. José Bello Feo.

Lleve un feliz viaje.

Enlace.—Anoche contrajo matrimonio con la simpática Srta. Micaela Barrera y Farfán, el Concejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro D. Pedro del Toro y Santana.

Muchas felicidades.

Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódicos, guata, etc., es la de

PETERSSON, BRAATHEN & Co.

DE SUECIA, NORUEGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS
OFICINA en la calle de Candelaria, número 26. Apoderado **P. Duque**, Teléfono, número 58.

¡Para Año Nuevo!



Tirrin... Tirrin... Tirrin... n... n...
—¿Quién llama?
—¿Es «El Guanche»?
—Sí, si señor. EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27. Desea usted?

—He leído su anuncio en EL PROGRESO, y quisiera hacerle a V. una nota para las próximas pascuas.
—Con mucho gusto; lo que V. desea. Tenemos riquísimos mantecados; mazapanes en figuritas; pastelillos de Gloria lo mejor que se come: es la misma gloria. Ricos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Cádiz y Luxemburgo. Peñadillas, Piñones, Avellanas, Anises, Almendras carapañadas, etc., etc. Dulces de membrillo, Jalea y Pasta de Guayaba.

—Sólidos?... Ya lo creo! Más sólidos y más suculentos que nuestros JAMONES SERRANOS y nuestros JAMONES EN DULCE no los encuentra usted en parte alguna. Los jamones de EL GUANCHE son de gran fama. También tenemos Salchichón de Vich, Lyon e Italiano muy bueno. Si le digo a usted que no hay quien compita con EL GUANCHE. Aquí todo es bueno y fino y, sobre todo, siempre fresco.
—Sí, sí; y Mortadella. Quesos Roquefort riquísimo y de Plato.
—Vinos?... Tenemos grandes existencias en vinos finos de las más acreditadas marcas de Jerez, como Pepita, Garbey, etc. y los renombrados vinos finos de Tenerife cosechados en la Cuesta de Santa Ursula: Pedro Jiménez, Listan, Negra molle tinto y Vidueto tinto, los que usted puede probar antes de comprarlos si así usted lo desea, que tendremos mucho gusto en ello. También tenemos galletas finas de infinidad de clases, de las mejores marcas.

—Café?... Lo esperamos de un día a otro: el sin rival Café de Caracas, trillado y descerezado. Pero si tenemos lo que es la ESPECIALIDAD de la casa, lo cómodo, lo que no se rompe: Alpargatas caraqueñas...
—¿También para Pascuas?
—No señor. Esas son para todos los días, hábiles y festivos...
—Dispense usted. Dispense usted. Voy a despachar una caja de SALTA-PERICOS, a seis pesetas la gruesa de cajitas.
El Guanche, Valentín Sanz, 27

Se vende una espaciosa y bonita casa de dos pisos en sitio céntrico de esta población, que posee las comodidades siguientes:
Piso alto: antecala, hermosa sala, cuatro buenos dormitorios, cuarto para baño, cuarto para criada, amplio comedor, despensa, cocina, W. C. y hermosa azotea que domina el puerto.
Piso bajo: sala, cuatro buenos dormitorios, cuarto para la criada, cuarto baño, amplio comedor, cocina, W. C., hermoso patio y traspatio.
Tiene instalación de gas y luz eléctrica y se puede instalar ya el agua a presión. Informará, D. Rafael Calzadilla.

ELDERS & FYFFES, LIMITED Línea de Vapores



El vapor inglés "MANISTEE"

de 4.041 toneladas, cargará frutos en este puerto el día 31 de Diciembre, entregándolos en GARSTON DOCKS (distante 5 millas de Liverpool) que tienen condiciones excepcionales para la distribución de frutos por ferrocarril a Londres, Manchester, Birmigham, Hull, Newcastle, Edimburg y demás plazas.

Tiene hueco disponible para 20.000 huacales plátanos en los entrepuentes, además amplias bodegas y cubiertas para tomates y patatas.

Los vapores de esta línea fueron contruidos expresamente para el transporte de plátanos de las Antillas y tienen sus bodegas arregladas de tal modo que permiten mantener cualquier temperatura por medio de una instalación mecánica para la circulación de aire al grado necesario.

Tipos de flete a Garston

	Plátanos por huacal:	TOMATES Y PATATAS por toneladas de 40 pies cúbicos
Desde Santa Cruz ó Las Palmas.	1/2 neto.	13/6 neto.
Id. Orotava	1/5 »	16/8 »

Flete corrido a Liverpool (libre de derechos de dique)

Desde Santa Cruz ó Las Palmas.	1/6 neto.	15/- neto.
Id. Orotava	1/9 »	18/2 »

Estos vapores cargarán directamente en el Puerto de la Cruz cuando haya carga suficiente. Cuando no vayan a cargar allá, los Consignatarios arreglarán el traer la fruta desde el Puerto de la Cruz en vaporcitos de cabotaje, para ser trasbordada en Santa Cruz, a los vapores grandes.

Darán informes: FYFFES, LIMITED, ó los Agentes: MILLER, WOLFSON & Co.

Doctor García Ríos Médico-Cirujano

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA
Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos
Cirugía general.—Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.
SÍFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)
Consulta: de 11 á 12, y de 3 á 5.
Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Un solar se vende donde dicen EL PERÚ. Dan razón, en la calle de Duggi, número 24.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA
Pesetas
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.25'40
Esta Compañía se fundó en el año 1883, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Ostras frescas

se acaban de recibir en la acreditada cerveceria
LA GADITANA
de JOSE L. BENÍTEZ, calle de S. Pedro Alcántara, 6

Varias clases de dulces y los acreditados pastelillos del Puerto de la Cruz, se hacen este año en la plaza de la Iglesia, número 6.

MATOLIN.

(Hall's Sanitary Washable Distemper)
Nueva pintura al agua higiénica y lavable

Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta NUEVA PINTURA superior á todo lo conocido.

- (1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.
 - (2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.
 - (3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.
 - (4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores. (Garantía de Walter Ratcliffe, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)
 - (5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las calces comunes y calcáreos. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que envidiarle mucho en firmeza y aspecto.
 - (6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo lo endurece más.
- Venta exclusiva en la Ferretería inglesa de CAULFIELD & SONS.
GRAN SURTIDO EN COLORES

C. BEAUTELL

DEPARTAMENTO DE ABONOS QUIMICOS
Importación de toda clase de materias para abonos
GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA
::: ABONOS DE PESCADO ::::

Abonos Compuestos

NITROS y CLORATOS.— Para la fabricación de pólvora y fuegos artificiales.
Telegramas: Beautell, Tenerife. Escritorios: Rambla de Pulido, 41.

CEMENTO ALEMAN SUPERIOR MARCAS

Teutonia y Hércules

de fragua rápida lo mismo en agua dulce que salada, y de GRAN FUERZA Y RESISTENCIA.
Garantizamos que es lo mejor que se conoce.

Agente exclusivo en Islas Canarias:
JOSE ACUÑA, Ruiz de Padrón, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

¡¡PARA AÑO NUEVO!!

Todo el que quiera gastar bien el dinero, y con provecho, debe visitar **LA GADITANA**, de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, 6, donde con motivo del próximo AÑO NUEVO encontrará el público los exquisitos artículos siguientes:

VINOS (de Jerez) amontillados marca **Ligero** y **Carta Blanca**, de Blazquez, **Las Medallas** y **Colón**, de Sánchez Romate, **Napoleón**, de Hidalgo, **Fino Corrascal**, **Quinto Toro**, **Gloria**, **Don Paco**, y el famoso **Abuelito**. También hay excelente **RIOJA** blanco y tinto.

MANZANILLAS fina, de la Viuda de Hidalgo; *Pasada, La Gitana, Pastora, Argueso, La Ferezana, La Guita*, y la acreditada **J. L. B.**

VINOS DULCES Y LICORES. *Lágrimas Christi, Ferez dulce, Moscatel, Málaga dulce, Malvasías, Oporto dulce, Mal-*

vasta de 1912, (premiada con las más altas recompensas en varias Exposiciones), Cognac Domecq dos y tres cepas, extra y **FUNDADOR** Cognac Martel, aguardientes legítimos de Cazalla, anisados dulces y secos, también de Cazalla.

CHACINAS. Jamones serranos clase especial, paletillas, chorizos, salchichones de pollo, de foigrás de perdiz, cabezas de jabalí, nueces de jamón, salchichones corrientes superfinos.

LATERIA. Mortadela en lata, boquerones fritos, langostinos y sardinas.

MARISCOS. Ostras frescas y almejas.

ENTREMESES. Alcaparrones, aceitunas aliñadas, de manzanilla, en frascos.

FRUTAS Y OTROS POSTRES. Queso Roquefort y manchego, uvas frescas, pasas, higos y melones.

VISITAD ESTA CASA SI QUEREIS PASAR BIEN EL AÑO NUEVO.

LA GADITANA, San Pedro Alcántara, número 6.



Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	16	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habans, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31 Dobre.	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

LOUISIANE

Llegará á este puerto el día 6 de Enero, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase incluso los derechos, Pesetas 134.

Agente, R. GARCIA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Galeka	18 Diciebr.
	Ruahine	20 »
	Rangatira	23 »
	Opawa	24 »
	Inanda	24 »
	Durham Castle * Tongariro Pakeha	26 » 28 » 30 »
LIVERPOOL	Barbary	11 Diciebr.
	Cap-Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	
HAMBURGO	Corinthic Matatua Kaikoura	12 Diciebr. 13 » 14 »
	Cape Town y pios, de Australia	Gothic
HABANA	Salamanca Grunewald	28 Diciebr. 4 Enero
	Bavaria	3 Enero
Dunkerque Buenos Aires	Sieglindo K. Friedrich August	7 Enero 28 »
	Bovic via Antwerp	22 Diciebr.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 4 el vapor **San Lúcar**
Día 12 el vapor **Santa Cruz**

Día 19 el vapor **San Miguel**
Día 26 el vapor **San Andrés**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 7 el magnífico vapor **San Mateo**
Día 21 el magnífico vapor **San José**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7-0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, rosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Vagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos
FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de ENERO.

Día 4 Ardeola
11 Aguila
18 Andorinha
25 Avetoro

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 14:14 o.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Ya llegaron

En la Tabacquería de la Alameda de la Marina se acaba de recibir de la Habana un extenso surtido de tabacos y de todas vitolas de las principales fábricas, como son, Romeo y Julieta, Partagas, Hernani, Murias, Camacho, Genet y Moreda; también se recibieron los cigarrillos Cabañas, Bock, Henry Clay, y otras marcas que se expendrán á precios sin competencia

GRAVE NOTICIA

Grave es, para el bolsillo y para la salud de las personas, cuando por ignorarlo, se compran artículos u objetos, que por estar fabricados por personas desconocedoras del negocio, pueden, bien causar perjuicios, ó cuando menos hacer gastar el dinero dos veces.

Por esta razón, aconsejo á todos los que deseen tener un magnífico, excelente y barato alumbrado, tanto para talleres, empaquetados, cafés y sociedades, comercio y casas particulares, no compren otros aparatos que los que vende su inventor **LUIS DE PUGA MARTINEZ**, el que los tiene en todas formas y tamaños y el que dará cuantas explicaciones se le pidan sobre el asunto; hay carburo y mecheros en todos tamaños.

Dirigirse á su inventor, Ramba de Pulido, 41 (al lado de D. C. Beautell), Tenerife. Teléfono, 444.

Se venden muebles
Para verlos de 2 á 4.—Sol, núm. 14.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

LA VELOCE

Compañía de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 15 de Enero con destino á Sta. Lucía, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta Garcia Cruz. Precio, DOS pesetas.

París House

Fonda y Restaurant
Antigua Fonda Peninsular

Este establecimiento se recomienda a los transeúntes interinsulares y tinerfeños, por su magnífica cocina, exquisito trato y esmero y por sus precios módicos.

Se sirven comidas A LA CARTA desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. Siempre hay aves y todo lo bueno.—C. O. de MONGAILLARD (propietario antes del Grand Hotel Battemberg).

16, Cruz Verde, 16.

El cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afortunados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelería y repostería comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. 4 ptas. encuadernado.

De venta, Imp. Garcia Cruz.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS

del Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado **NEOSALVARSAN**. Anexo á la Clínica se **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los jueves, de 4 á 5 de la tarde y los domingos, de 10 á 12 de la mañana, Juan de Vera, número 41.

Se venden los enseres de una barbería todos en buen uso, por no poderla atender su dueño. Calle Consolación, 87, informarán.

Agustín Díaz Casanova

—PROCURADOR—
San José, núm. 18

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés **La Blanca** de 7.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Enero con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA.

Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico **Excelsior**, del Puerto de la Cruz, al contado ó a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

Rosendo González,

Platero.—Alfonso XIII, número 79.

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y monturas para piedras preciosas.

Se venden

OCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36

Se venden las casitas número 55 y 70 monedero de la Ramba de Pulido. Informarán en el núm. 55, ó don Gregorio Gómez Maseo, Benavides, 16.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

Para Cádiz (via Las Palmas)
Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17.
Para Cádiz y Sevilla
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestre: los días 8 y 23.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.

Para Cádiz
Vapor **Delfin**, Capitán Roquette: los días 13 y 28.
Para Santa Cruz de la Palma
Vapor **Hespérides**, el día 15 á las 9 de la noche.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

¿Va V. á Novedades?

Pues no olvide que el mejor y más económico sitio para tomar un pisco-labis lo encuentra en el número 4 de la misma calle. **Café selecto; cenas económicas; ricos bocadillos; vinos finos, cervezas** y cuanto pueda apetecer el cliente más delicado.

No hay precios más económicos ni servicio más esmerado. ¡No lo olviden, calle Ferrer, 4, No lo olviden!

Se alquila el piso alto de la casa número 4, de la calle de San Francisco. Informarán en la misma casa.

Se alquila la casa número 44 de la calle Méndez Núñez. Informarán San Francisco, número 4

Sellos de caucho, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta Garcia Cruz. IMPRENTA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ, 36.